

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL DEL SERVICIO PROVINCIAL DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA.

Asistentes

Presidente:	D. José Fernández Amador
	D. Mariano José Espín Quirante
	D. Eladio Guerrero Romera
Secretario:	D. José Cecilio Baños Sánchez

En Almería, a 29 de octubre de 2018.

Siendo las diez horas y once minutos se constituyó la Mesa de contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para proceder a la apertura de las ofertas presentadas en la contratación de referencia.

Se procede a la apertura de los “Sobres únicos” donde se contiene la documentación administrativa y la proposición económica presentada por los licitadores admitidos.

Se han presentado quince licitadores a este procedimiento, si bien han sido desechadas dos proposiciones. Por un lado, Publigráficas Borbalán, S.L. no ha presentado la declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración en la forma prevista en el Anexo II, ni la oferta económica en la forma prevista en el Anexo III. Por su lado, la sociedad Master Touch Publicidad, S.L., ha presentado a esta licitación una oferta correspondiente a otro procedimiento de licitación, por lo que la Mesa acuerda excluir a ambos licitadores del procedimiento.

Los licitadores restantes presentan declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, realizada conforme al modelo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, presentando la siguiente proposición económica sin incluir el IVA:

- 1) Plataforma de Publicidad, S.A.: 17.035 €.
- 2) Special Documents, S.L.: 18.082,42 €.
- 3) Suministros Gráficos Almería, S.L.: 20.323,95 €.
- 4) Zona Límite Castellón, S.L.: 18.782,48 €.
- 5) Día Cash, S.L.: 19.500 €.
- 6) Escobar Impresores, S.L.: 15.003,89 €.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	j4IiiUqZWzT/He2vmYmHfA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Fernandez Amador - Diputado Delegado de Personal Y Regimen Interior	Firmado	31/10/2018 12:49:40	
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Actal	Firmado	31/10/2018 12:42:51	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion Y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	30/10/2018 19:06:49	
	Jose Cecilio Baños Sanchez - Jefe del Servicio Provincial de Turismo	Firmado	30/10/2018 17:45:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/j4IiiUqZWzT/He2vmYmHfA==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/j4IiiUqZWzT/He2vmYmHfA==</a>			

- 7) Lince Artes Gráficas, S.L.: 18.395 €.
- 8) Diseño y Técnicas Gráficas de Extremadura Tecnigraf, S.A.U.: 16.309 €.
- 9) Manuel Suárez García: 22.500 €.
- 10) Grafo, S.A.: 16.200 €.
- 11) Impresos Izquierdo, S.A.: 18.400,95 €.
- 12) Artes Gráficas San Miguel, S.A.: 19.521,44 €.
- 13) Estudios Gráficos Europeos, S.A.: 13.691 €.

A continuación, por la Mesa se valoran las ofertas correspondientes de acuerdo con los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas. Antes de calcular la puntuación, las ofertas han sido sometidas a consideración de si son o no desproporcionadas o anormales mediante aplicación de las fórmulas previstas en el pliego y, considerando que ninguna es desproporcionada, se otorgan las puntuaciones correspondientes quedando clasificadas las empresas de la siguiente forma:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO SIN IVA	PUNTUACIÓN
Estudios Gráficos Europeos, S.A.	13.691 €	84,89
Escobar Impresores, S.L.	15.003,89	78,06
Grafo, S.A.	16.200 €	71,83
Diseño y Técnicas Gráficas de Extremadura Tecnigraf, S.A.U.	16.309 €	71,26
Plataforma de Publicidad, S.A.	17.035 €	67,48
Special Documents, S.L.	18.082,42 €	62,03
Lince Artes Gráficas, S.L.	18.395 €	60,41
Impresos Izquierdo, S.A.	18.400,95 €	60,37
Zona Límite Castellón, S.L.	18.782,48 €	58,39
Día Cash, S.L.	19.500 €	54,65
Artes Gráficas San Miguel, S.A.	19.521,44 €	54,54
Suministros Gráficos Almería, S.L.	20.323,95 €	50,37
Manuel Suárez García	22.500 €	39,04

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	j4IiiUqZWzT/He2vmYmHfA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Fernandez Amador - Diputado Delegado de Personal Y Regimen Interior	Firmado	31/10/2018 12:49:40	
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Actal	Firmado	31/10/2018 12:42:51	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion Y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	30/10/2018 19:06:49	
	Jose Cecilio Baños Sanchez - Jefe del Servicio Provincial de Turismo	Firmado	30/10/2018 17:45:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/j4IiiUqZWzT/He2vmYmHfA==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/j4IiiUqZWzT/He2vmYmHfA==</a>			

Tras esta valoración, y teniendo en cuenta todas las ofertas válidas presentadas, conforme a lo previsto en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, las empresas han quedado clasificadas, por orden decreciente, de la siguiente forma:

- 1º) Estudios Gráficos Europeos, S.A.
- 2º) Escobar Impresores, S.L.
- 3º) Grafo, S.A.
- 4º) Diseño y Técnicas Gráficas de Extremadura Tecnigraf, S.A.U.
- 5º) Plataforma de Publicidad, S.A.
- 6º) Special Documents, S.L.
- 7º) Lince Artes Gráficas, S.L.
- 8º) Impresos Izquierdo, S.A.
- 9º) Zona Límite Castellón, S.L.
- 10º) Día Cash, S.L.
- 11º) Artes Gráficas San Miguel, S.A.
- 12º) Suministros Gráficos Almería, S.L.
- 13º) Manuel Suárez García

Por tanto, una vez clasificadas las ofertas, la Mesa de contratación acuerda requerir a Estudios Gráficos Europeos, S.A., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación indicada en la cláusula 9ª. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada, a las diez horas y treinta minutos, de lo que, como Secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación:	j4IiiUqZWzT/He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Jose Fernandez Amador - Diputado Delegado de Personal Y Regimen Interior	Firmado	31/10/2018 12:49:40
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Actal	Firmado	31/10/2018 12:42:51
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion Y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	30/10/2018 19:06:49
	Jose Cecilio Baños Sanchez - Jefe del Servicio Provincial de Turismo	Firmado	30/10/2018 17:45:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/j4IiiUqZWzT/He2vmYmHfA==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/j4IiiUqZWzT/He2vmYmHfA==</a>		

